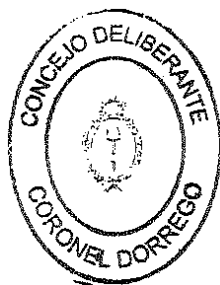


*

ACTA N° 1063° - SESIÓN EXTRAORDINARIA: En

la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos los Señores Concejales: Casiano Gutiérrez, Romina Rozas, Santiago Sola, Alejandro Zorzano, Sebastián San Vicente y Luciana Álvarez, del Bloque UCR-Juntos por el Cambio; Alicia Jalle, Gustavo Brussa, Macarena Flores, Diego Bertone, Ana María Balda y Mercedes Gagna, del Bloque Unión por la Patria.- **GUTIÉRREZ:** “Buen día. Siendo la hora 9.14 y con la presencia de doce Concejales en la sala, damos inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para hoy 20 de febrero de 2024. Invito al Concejal Bertone a izar la bandera”.- **GUTIÉRREZ:** “**1.- DE CONVOCATORIA:** 1.1.- Declarar si están dadas las condiciones de interés público y urgencia para convocar a Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades.- Por Secretaría se dará lectura al Artículo 1° del Decreto.- (Secretario lee).- **GUTIÉRREZ:** “Por economía de procedimiento se consensuó omitir la lectura del Orden del Día que es de público conocimiento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- ACTAS Y VERSIONES GRABADAS:** 2.1.- Acta N° 1059 – 738° Sesión Ordinaria – Segunda de Prórroga.- 2.2.- Acta N° 1060 – Sesión Especial Promedios.- 2.3.- Acta N° 1061 – Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.- 2.4.- Acta N° 1062 – Sesión Extraordinaria.- Están a consideración... Aprobado por unanimidad.- **3.- CORRESPONDENCIA:** 3.1.- Lectura de la correspondencia recibida.- Por Secretaría se dará lectura.- **DE LA COOPERATIVA DE PORCICULTORES:** “Coronel Dorrego, 12 de enero de 2024 – Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sr. Casiano Gutiérrez: De nuestra mayor consideración nos dirigimos a Ud. y al Cuerpo en su totalidad, solicitando el prestamos de uso gratuito por el plazo de quince (15) años de la máquina detallada a continuación: Planta elaboradora de alimentos balanceados marca Profamer (Inventario Municipal N° 01892701), equipamiento de expedición marca Profamer (Inventario Municipal N° 01892801), Acoplado Tolva autodescargable marca Cestari 8tn con balanza electrónica incorporada marca Hook (Inventario Municipal N° 01850601) Sinfín marca Met Fer de 15 mts (inventario Municipal N° 01937301), silos de base aérea (1) para 50 tn (Inventario Municipal N° 01880101) y silos de ase aérea (1) para 50 tn (Inventario Municipal N° 01892601). Nos resulta menester informar, que en el día de la fecha hemos firmado con la Municipalidad convenio de restitución del inmueble identificado como: U.M.I (Unidad Modular Industrial), ubicado en el Sector Industrial Planificado de la ciudad y Partido de Coronel Dorrego e identificado catastralmente como: Circunscripción: XVII, Sección: B, Chacra: 146; Fracción: III, Parcela 4, Partida N° 38.179, que resulta operativo una vez aprobado por ese Honorable Concejo Deliberante y por tal motivo solicitamos el préstamo de la maquinaria detallada ut supra con el objeto de poder seguir desarrollando nuestra actividad. Saludamos a Uds. con distinguida consideración y respeto. Firma: Claudia Menna, Presidenta”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase a comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Economía, Medio Ambiente y Actividad Turística y Presupuesto y Hacienda... Aprobado por unanimidad”.- **DEL SR. NICOLAS ALEJANDRO ECHETO:** “Coronel Dorrego, 6 de febrero de 2024. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sr. Casiano Gutiérrez S/D: “Por medio de la presente, me dirijo a ustedes con la finalidad de solicitar la extensión de agua, situada en la dirección El Gaucho 1320 (al lado de la esquina, primera casa en construcción, 12 mts) entre 25 de Mayo y Luis Acosta García. Agradezco su atención y consideración a esta solicitud. Sin otro particular, saluda atentamente. Firma: Nicolás Alejandro Echeto”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración elevar la nota al Departamento Ejecutivo... Aprobado por unanimidad”.- **DE LA AGRUPACION GAUCHA LOS DE FIERRO:** “El Perdido, Febrero 2024. Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Casiano Gutiérrez: De nuestra mayor consideración. Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a las demás autoridades que correspondan con el fin de solicitar el permiso correspondiente para el uso de los espacios públicos y verdes de la localidad, con motivo de llevarse a cabo en el mes de marzo la fiesta anual tradicionalista de la Agrupación Gaucha Los de Fierro. Sin otro particular a la espera de una respuesta favorable, saludamos muy atte. Firman: Sergio Laplaza Presidente y Juan Carlos Peciña Secretario”.- **GUTIÉRREZ:** “En labor parlamentaria hemos consensuado autorizar a Secretaría a redactar la Ordenanza correspondiente para autorizar el evento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DEL SR. RICARDO PEREZ:** “Coronel

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

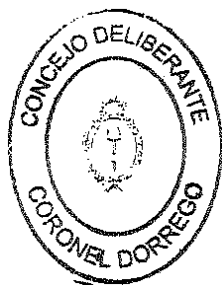
*

Dorrego, 16 de febrero de 2024. Al Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sr. Casiano Gutiérrez: De mi consideración. Por medio de la presente solicito a usted y demás Concejales la renovación de la autorización para venta ambulante mediante carro con el anexo de gazebo, ya que la Ordenanza vigente que me permite realizar esta actividad estaría vigente hasta el 28 de febrero del corriente año. Esta actividad la realizo desde hace varios años con la cual me especializo en la venta de productos procesados a base cárnica, golosina y/o bebidas varias. Tengo autorización vigente para venta de bebidas alcohólicas Ordenanza 4352/23. También realizo venta de nieve (espuma de carnaval) con los recaudos necesarios al tratarse de material inflamable. Todo cuenta con las habilitaciones necesarias para tal fin, estando mi carpeta a disposición en la Dirección de Inspección y Seguridad. Esperando una pronta respuesta saludo a usted y demás Concejales atentamente. Firma: Ricardo Pérez”.- **GUTIÉRREZ:** “De igual manera, hemos considerado autorizar a Secretaría a redactar la Ordenanza correspondiente. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DEL SR. ALFONSO ARIEL DE PAOLO:** “Coronel Dorrego, 14 de febrero de 2024 – Municipalidad de Coronel Dorrego Honorable Concejo Deliberante. Presidente Sr. Casiano Gutiérrez: De mi mayor consideración. Por medio de la presente solicito se me otorgue el permiso para vender alfajores en el vivero Parque Municipal. Motiva la misma, la situación económica que estamos atravesando con mi familia, si bien tengo una pensión por discapacidad, el importe de la misma no me alcanza para cubrir mis necesidades básicas. Situación que nos angustia y estamos buscando la forma de subsistir honradamente. Sin otro particular, y a la espera de una pronta respuesta, saludamos a Ud. muy atentamente. Firma: Alfonso Ariel Di Paolo”.- **GUTIÉRREZ:** “Bien, no tratándose de un carro gastronómico, hemos consensuado elevar la nota al Departamento Ejecutivo para que regule según la Ordenanza Fiscal. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DEL INTENDENTE MUNICIPAL:** “Coronel Dorrego, 19 de Febrero de 2024. Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sr. Casiano E. Gutiérrez: De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a todos los integrantes del Cuerpo Deliberativo, a fin de informarles respecto a lo solicitado en la Resolución 72/23. A fin de buscar solución a la inquietud planteada por vecinos concurrimos con el Sr. Delegado de El Perdido a conversar con los mismos, y a raíz de ello decidimos no autorizar jugar al fútbol en el predio aledaño a la pileta. A esta altura del mes de febrero pudimos observar que la medida dio resultado y no se ocasionaron molestias a los propietarios de viviendas cercanas. Atentamente. Firma Juan Carlos Chalde, Intendente Municipal”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración tomar conocimiento y adjuntar la nota al expediente de esa Resolución... Aprobado por unanimidad. Tenemos otros ingresos en la correspondencia que hemos consensuado archivarlos en la Secretaría ya que son eventos ya acontecidos”.- **4.- COMUNICACIONES: 4.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 4.1.1.-** Comunicación N° 02, promulgación de Ordenanza 4491.- **4.1.2.-** Comunicación N° 03, promulgación de Ordenanzas N° 4492, 4493, 4494, 4495, 4496, 4497 y 4498.- Se toma conocimiento.- **5.- DICTAMENES DE COMISIONES: 5.1.- INTERPRETACIÓN PETICIÓN Y REGLAMENTO - PRESUPUESTO Y HACIENDA.: 5.1.1.-** Expte. N° 0239/23 – HCD.: Proyecto de Ordenanza aprobando con modificaciones, Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio Económico y Financiero 2024.- El Concejala Sola da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ROZAS:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Rozas”:- **ROZAS:** “Gracias Sr. Presidente. Para poder argumentar un poco todo lo que hemos venido trabajando a lo largo de estos días pasados, sobre todo en las reuniones de comisiones que hemos tenido. El Presupuesto que se trabaja anualmente en este Cuerpo Deliberativo es una herramienta clave y es fundamental para el funcionamiento del Departamento Ejecutivo y del Departamento Deliberativo también. Nos permite conocer el esquema de recursos con los que cuenta el municipio para poder distribuir de la mejor manera posible, de la manera equitativa posible, respecto a los gastos y a las inversiones que se tienen que hacer a lo largo de todo el año. Destacar también que ha sido un trabajo, puertas adentro de nuestro Bloque, pero también, como decía al principio en las reuniones de Comisiones se ha trabajado con el Bloque de la oposición de manera respetuosa, en un clima de consenso, de diálogo, hemos podido lograr éste dictamen de unidad que para nosotros es fundamental, porque habla de poder lograr este consenso, y creemos y consideramos que es la manera en la que más resultados positivos vamos a obtener y vamos a lograr, y sobre todo lo que hemos venido conversando, que es darle las

ACTA N° 1063° - (CONTINUACIÓN):

herramientas al Departamento Ejecutivo, pocas o muchas, pero hemos conversado respecto a la importancia de lograr este consenso y este dictamen de unidad. No quiero, antes de entrar en el análisis exhaustivo de lo que es el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos 2024, dejar de agradecer a todos los miembros del Departamento Ejecutivo, desde el Director de Gobierno, la Contadora Municipal, los Delegados de El Perdido, Oriente, el Subdelegado de Marisol y todos los Directores y Subdirectores de las distintas áreas del Ejecutivo Municipal, que se han acercado a las distintas reuniones consensuadas de Comisiones, para poder despejarnos dudas, para que podamos hacerles las consultas que consideramos necesarias para poder llevar a cabo el análisis de este Presupuesto. Ahora bien, respecto a lo que es este Presupuesto en sí, cuando recibimos el proyecto del Departamento Ejecutivo, vimos que, como dice el dictamen, la suma del Presupuesto 2024 asciende al monto de \$ 8.463.497.920 que en un momento y al principio del análisis nos parecía un monto elevado y verdaderamente, después que empezamos a desmenuzar cada una de las partidas de las distintas áreas, nos dimos cuenta que termina siendo un presupuesto bastante austero, ajustado a la época y a la situación socio económica por la que estamos transitando en el país y en la provincia, de la que Dorrego por supuesto no es ajena, entonces bueno, empezamos a hacer el análisis de cada una de las partidas y nos dábamos cuenta que verdaderamente con el dinero con el que contaba cada una de ellas, las distintas Direcciones y las distintas áreas, no era que para el funcionamiento diario o para el funcionamiento anual de lo que debemos mantener desde el Departamento Ejecutivo para prestar los servicios que debe prestar el Municipio para seguir brindando las actividades a la comunidad; entonces ese fue me parece el motivo principal que nos ha llevado a esta unanimidad, que verdaderamente cuando nos pusimos a pensar donde podíamos hacer una economía, no encontrábamos donde. Sí, como se encuentra reflejado en el dictamen que acaba de leer el Concejal Sola, tuvimos en cuenta y hemos incorporado, hemos consensuado una economía sugerida por el Departamento Ejecutivo, porque por error del sistema se omitieron dos partidas que nosotros creemos fundamentales en la Dirección de Producción, una es la partida de transferencias a empresas privadas, que corresponde al Programa Promojuven, que brinda beneficios a los empleadores a partir de que contratan empleados formales menores a 25 años, y la partida de transferencia a largo plazo al sector privado que corresponde a la partida de microemprendimientos, la verdad que consideramos que esta indicación, esta solicitud del Departamento Ejecutivo es más que necesaria, porque al haberse omitido las partidas si no hubiéramos podido hacer esta modificación, no contaría la Dirección de Producción con estas dos partidas tan importantes para acompañar durante todo el año a los emprendedores y a los jóvenes que se inician en el camino del trabajo formal. Así que eso fue algo que se consensuó y con lo que estuvimos de acuerdo. Después, por otro lado hicimos una modificación aumentando una partida del área de personas mayores y personas con discapacidad para poder lograr a partir de esa área que se mantengan las actividades comunitarias que se habían logrado promocionar y ejecutar el año 2023, durante el ejercicio 2023 y que ahora habían quedado un poco desfasadas en función del crecimiento de la inflación y de todo el contexto económico por el que estamos atravesando, por lo cual hemos decidido también en consenso poder aumentar esa partida. En general como venía diciendo, es un presupuesto acotado, un presupuesto austero que no tiene mayores montos elevados en ninguna de las partidas que hemos analizado. Después, de la masa de recursos humanos necesaria para el funcionamiento del municipio que es donde más tenemos un monto de dinero considerable. Aparecen las inversiones que se van a hacer en el área de salud y sobre todo en el Hospital Municipal que eso por supuesto hemos consensuado también no mover ninguna partida ya que en las reuniones de comisiones los directores de Salud y del Hospital nos han explicado detalladamente dónde iban a ir destinados los recursos, principalmente en la compra de medicamentos que como veníamos viendo y se trabajó en la Sesión del aumento de tasas, habíamos hecho un análisis del aumento del 350% en el costo de los medicamentos, que la verdad **que es un gasto o una inversión importante que va a tener que hacer la Dirección del Hospital Municipal.** Después nos hablaba el Director del Hospital de la importancia de equipar el shockroom que fue una obra que culminó en la gestión anterior pero que va a llevar una inversión importante el equipamiento de calidad que necesitamos para este espacio donde se van a atender las emergencias de salud. El Director del Salud nos mencionaba la importancia de seguir manteniendo la contratación de profesionales

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

médicos y especialistas y la posibilidad de incorporar a la planta vial de la Dirección de Salud un vehículo utilitario, va a ser destinado ese vehículo para personas que no requieran el traslado en ambulancia y para no utilizar una ambulancia en una persona que no necesita ser trasladada en ella, se utilizaría este vehículo que fue presupuestado. Respecto también al área de Salud, es importante también destacar que continuamos con un porcentaje del presupuesto destinado al FOES, que es el Fondo de Emergencias de Salud, que la verdad es que lo hemos venido utilizando muy seguido, porque está destinado a personas que no cuentan con obra social y que necesitan prestaciones que no se pueden realizar en nuestro Hospital Municipal, por lo cual tenemos este Fondo que lo hemos utilizado muy seguido y en estos dos meses que van del Ejercicio 2024. Respecto a la Dirección de Cultura y a la Subdirección de Deportes, nos comentaban en reunión de comisiones que su presupuesto está básicamente destinado a poder darle continuidad a las asistencias técnicas y la expansión de estas asistencias técnicas a todas las localidades del Distrito, no solamente en la ciudad cabecera. El Director de Cultura también tiene presupuesto destinado en su gran mayoría a sostener y a poder acompañar la realización de las fiestas locales que venimos teniendo a lo largo de estos años anteriores, y principalmente nos ha comentado y lo hemos podido trabajar en la Comisión de Becas, muy preocupado y muy abocado a poder otorgar las becas a estudiantes lo antes posible, o en el marco de lo posible con la mayor celeridad, debido a la situación económica de las familias que tienen jóvenes o integrantes de esa familia que necesitan ese recurso para poder iniciar sus estudios terciarios o universitarios. Desde la Dirección de Servicios nos comentaba el Director que su mayor presupuesto va a estar destinado al mantenimiento de las prestaciones de servicios con la mayor calidad posible, y algo que nos llamó mucho la atención es que están pudiendo a empezar a hacer algunos ahorros porque se encuentran realizando las reparaciones de los vehículos de esa área y de otras áreas en el taller del corralón municipal, así que eso nos parece importante destacar porque es una manera de hacer un ahorro. La Dirección de Vialidad lo mismo, está haciendo tareas de mantenimiento de la maquinaria vial del municipio y su presupuesto se encuentra abocado directamente al mantenimiento de los caminos rurales, de la circulación y de la accesibilidad, siempre que cuente con maquinaria propia, así es que eso también es importante destacarlo, se va a hacer con maquinaria propia en todas las situaciones que sea posible. La Dirección de Obras Públicas, nos comentaba que su mayor presupuesto va a estar destinado al mantenimiento y a la compra de las bombas sumergibles, que la verdad es que veíamos en las comisiones que los valores son muy elevados y que es bastante dificultoso sostener el mantenimiento, así que es importante destacar que el mayor presupuesto de esta área va a estar destinado a la compra o al mantenimiento de las bombas. La Dirección de Obras Públicas tiene su mayor presupuesto en el mantenimiento de edificios municipales, tenemos especialmente la reparación del techo del geriátrico municipal, el cerramiento del depósito de alimentos de la Dirección de Desarrollo Social, nichos en el cementerio de Oriente y el cerco perimetral del corralón de Marisol, que nos comentaba el Director que es algo importante también llevar a cabo este año. Tenemos una incorporación importante, que también lo mencionábamos en el dictamen, de la suma de \$ 100.000.000 destinados al FO.MU.VI, al Programa Municipal de Viviendas, que creemos que es una incorporación esencial por la necesidad de viviendas que tenemos en el distrito, pero además congruente con la mirada que tiene nuestro Intendente respecto a la construcción de viviendas o al mejoramiento de viviendas de los vecinos y las vecinas de Coronel Dorrego. Por otro lado, en lo que respecta a la Dirección de Inspección y Seguridad notamos un monto muy elevado en lo que respecta al Fondo de Seguridad, un monto que asciende a \$ 72.000.000, la verdad es que nos tiene bastante preocupados este monto porque lo que se utiliza a partir de este Fondo de Seguridad es todo dinero que va destinado al acompañamiento del funcionamiento de la policía local y verdaderamente es una Dirección que no tiene mucho margen para poder hacer inversiones propias, así es que eso es algo que nos tiene bastante preocupados. También la Dirección de Desarrollo Social, por último, vemos que su mayor presupuesto está destinado a sostener las ayudas sociales a personas por la situación económica por la que estamos atravesando en el país, de la que vuelvo a repetir, no somos ajenos, y con un aumento muy elevado para las personas en cuanto a costos de alimentos, de medicamentos y de necesidades básicas. Para finalizar, y perdón si se ha hecho muy extenso, pero no quería dejar de mencionar las proyecciones que han tenido cada área o cada Director, porque la verdad que más allá de dejar aprobado el Presupuesto hoy por unanimidad, y de ofrecerles las herramientas al

*

ACTA N° 1063° - (CONTINUACIÓN):

Departamento Ejecutivo en cuanto a recursos económicos, nosotros consideramos que vamos a necesitar agiornar la creatividad, la imaginación y aunar todos los esfuerzos posibles, no solamente desde los funcionarios del Departamento Ejecutivo, sino también nosotros, y desde este Cuerpo Deliberativo encontrarnos a disposición para brindar todas las herramientas posibles para lograr que este Presupuesto se ejecute y logremos llegar a fin de año. Nada más Señor Presidente, dejar por último nuevamente aclarado que vemos con buen atino y con agrado haber logrado este Presupuesto en unanimidad en el marco del respeto, del diálogo, como lo hemos hecho, y de mucho trabajo, así eso es para destacar. Gracias”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Ya la Concejal ha explicado acabadamente cada una de las partes del Presupuesto. Dentro del marco de la Ley Orgánica Municipal, del Reglamento de Contabilidad, es que estamos tratando esta Ley tan importante, esta Ordenanza tan importante que como reiteradamente lo decimos nosotros año tras año, es una de las sesiones que marcan la vida del Municipio. Aquí analizamos los recursos, analizamos los gastos, es decir, vemos el plan de gobierno que ha presentado el Ejecutivo Municipal. Aquí tenemos un Presupuesto millonario, porque realmente es millonario, son ocho mil cuatrocientos y algo de millones en donde, claro, fue realizado por otros funcionarios en un momento diferente del país y cuando llega a nosotros en el mes de Enero, analizado por todo el Cuerpo durante el mes de Febrero, con reuniones, como lo ha manifestado la Concejala, con la asistencia de los Directores, que tenemos que agradecer, porque tuvieron una excelente predisposición día tras día, todos absolutamente coordinados, lo cual eso dispuso muy bien para el análisis de las cuentas. Nos encontramos con que a medida que íbamos analizando las partidas, los montos iban cambiando, van cambiando porque se iban degradando por la preocupante, difícil situación económica que estamos viviendo. Y llegamos a un Presupuesto consensuado, el cual aprobamos porque entendemos que debemos darle los instrumentos al Ejecutivo Municipal para que se pueda manejar; que por supuesto hubiésemos querido nosotros que fuera otro Presupuesto donde hubiera mayor holgura, porque esa es la realidad, nosotros hubiésemos querido otra realidad, pero tenemos esta que no da para que hagamos modificaciones que acepten la dirección que va llevando el Ejecutivo Municipal. Ese ha sido el motivo por el cual nosotros vimos que realizar economías en diferentes partidas, degradarlas, enviarlas o engrosar otros rubros, en nada hubiera contribuido a un buen Presupuesto. El Presupuesto es lo que es en este momento, no da para otras modificaciones, se podrá desenvolver con lo básico, porque es la realidad, estamos en un contexto inflacionario en alza, que quisiéramos que no fuera así, pero es doloroso y preocupante decirlo; por consiguiente los montos y todo lo que ha relatado la señora Concejala Rozas, que lo vivimos a lo largo de este mes de febrero, donde los funcionarios, los Directores, fueron desmenuzando cada una de sus partidas que van a ejecutar, es una realidad, hay montos que ya, a medida que lo iban diciendo, no sé, maquinarias, arreglos, son montos millonarios, un millón, dos millones, donde la partida capaz que son tres millones, es decir que ya desde el vamos tenemos la partida que está tecleando, y eso hace que tengamos mayor responsabilidad en el tratamiento de esta Ordenanza, de esta Ley local, y hayamos considerado su acompañamiento, el hacer un dictamen único. Vuelvo a repetir, es muy preocupante y estamos en alerta. Es un Presupuesto, en los años que tengo yo de ejercicio como Concejala, veo muy difícil de ejecutar, es la realidad; siempre hemos tenido Presupuesto con holgura, donde nosotros hemos hecho propuestas, nos hemos manejado diferente. Recién hablaba la Concejala de la mirada que tiene el Señor Intendente hacia las viviendas, habiendo dispuesto cien millones para el Fondo Municipal, nosotros el año pasado recuerdo que hicimos una modificación que no fue aceptada, pero nosotros podíamos, de nuestra distribución noventa y cinco millones tenía para el FO.MU.VI, porque también nosotros siempre tuvimos esa mirada de construcción de viviendas, que también habiendo hablado con los funcionarios del área coinciden en la autoconstrucción, que eso también eran propuestas que teníamos nosotros el año pasado. Con eso quiero decir que lamentablemente dependemos muchísimo de la Provincia de Buenos Aires. Analizando, como se detalló son ocho mil cuatrocientos y pico de millones, de los cuales seis mil millones vienen de jurisdicción provincial. Si persiste la decisión del gobierno nacional de no enviar fondos a las provincias, vemos dificultades en ello, las tendremos. Entonces, yo creo que el Distrito de Coronel Dorrego tiene que saber donde estamos parados, esa es la realidad; estamos parados en un lugar, en un momento político

*

y económico trascendente, eso hay que decirlo con todas las letras; con un Presidente elegido constitucionalmente que se revela a la Constitución, ha decidido enfrentarse con los gobernadores, ha tratado, ayer escucho que dijo que los legisladores del Congreso son ratas, la verdad, nunca escuché una cosa tan terrible, y con ellos tiene que sacar leyes y con ellos tiene que tener consenso, porque la base de una democracia sana es plantear cada uno nuestras diferencias y llegar a un punto de consenso, eso hemos hecho hoy. Nosotros con todas nuestras diferencias y como nosotros estamos expresando que hubiésemos querido tener otro Presupuesto, con holgura, con otra disponibilidad, pudiendo hacer saber nuestras propuestas con mayor libertad. Llegamos a un consenso porque tenemos madurez política, porque entendemos que la gente necesita paz, la gente necesita estar tranquila, es el diario vivir, la gente no sabe si hoy va a comer, no va a comer, va a tener transporte, no lo va a tener, va a pagar el servicio, no lo va a pagar, bueno, la verdad es que estamos en un momento muy difícil. Por todo ello, considerando que la postura nuestra se mantenga firme, controlaremos la ejecución paso a paso de este Presupuesto, haremos observaciones de ser necesario, si es que las tenemos que hacer, estaremos atentos, y el espíritu ha sido en este marco de estrictez, de estrechez, de deshumanización que está llevando a cabo el gobierno nacional, llegar a un consenso. Leía en La Voz del Pueblo una nota que se le hiciera a nuestro Intendente Municipal Juan Carlos Chalde, en la cual el señor Intendente manifestaba que había ido a una reunión de intendentes, donde manifestaba su preocupación básicamente por dos temas, por la seguridad y los medicamentos, donde los medicamentos han aumentado un mil y pico por ciento, y a su vez en la parte final de la nota leía que decía que tenía muy buen diálogo con la Provincia de Buenos Aires, o sea que eso es muy auspicioso, somos de signos políticos diferentes, sin embargo tiene muy buen dialogo con la Provincia de Buenos Aires, y decía: vamos a ir por ahí... lógicamente, no hay dialogo con la Nación, hay diálogo con la Provincia, a pesar de no haberlo apoyado a nuestro Gobernador Axel Kicillof, de eso se trata, del consenso. Tenemos que saber, la Nación está en pie de guerra con todos los ciudadanos, esa es la verdad, con todos los ciudadanos, y Coronel Dorrego se manifestó mayoritariamente a favor del Presidente Milei, pero tiene que saber Coronel Dorrego que el Señor Presidente está en contra de todos los ciudadanos, razón por la cual tenemos que ir, y lo ha dicho claramente el Señor Intendente, por la Provincia de Buenos Aires, que no fue la favorita de nuestros vecinos y vecinas. Bueno, ya respecto a los ítems más detallados, lo ha manifestado la Concejala, sí también hay en el Presupuesto la adquisición de un tomógrafo, no me quiero olvidar. El tomógrafo también había sido presupuestado, miren lo que es la inflación, el año pasado el tomógrafo había sido presupuestado cuarenta y cuatro millones, este año doscientos millones y no sé si va a alcanzar; y también nosotros, es una lástima, el año pasado se pudo haber adquirido, nosotros habíamos hecho toda una tramitación que se podía hacer en el BICE, por no haber presentado la documentación como correspondía en el Ministerio de Economía, y no se llegó a obtener la financiación para obtener ese tomógrafo. Pero bueno, está nuevamente presupuestado, se harán esfuerzos para tenerlo, el Hospital Municipal lo necesita, la sociedad del Distrito de Coronel Dorrego lo necesita, así que esperemos que esta vez se pueda. Bueno, hemos llegado al consenso y a un dictamen único; vuelvo a repetir, eso habla que tuvimos muchísimas reuniones y hemos tratado de que la vida económica del Distrito en este contexto de estrictez sea lo más llevadera posible y que los vecinos y vecinas puedan tener todos sus servicios, pueda tener salud, la niñez sea atendida, los ancianos, que es otro tema muy preocupante, hoy día los jubilados están recibiendo flagelo, porque es flagelo, con todas estas normas y estas disposiciones nacionales, que son los más afectados por la indefensión en que se encuentran. Creo que en este marco en que nos encontramos, ha sido la mejor decisión que hemos tomado en dar los instrumentos para que se pueda desenvolver el Señor Intendente con este arma que es en beneficio de los vecinos y vecinas, en ese marco, considerando que debe comenzar y debe continuar la vida económica e institucional del Distrito de Coronel Dorrego, es que hemos presentado un dictamen único. Nada más Señor Presidente”.- **FLORES**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES**: “Gracias. Voy a ser muy breve. Creo que ha estado todo muy bien expuesto por ambas Concejales, y si bien hoy estamos tratando un Presupuesto que se trata de proyección y de pensar en un futuro y los recursos para nuestro Distrito, me es imposible separar nuestro pasado en nuestro Distrito, porque para poder mejorar y seguir creciendo tenemos que tener una base sólida, y dentro de todas las cosas que hemos mencionado me

*

ACTA N° 1063° - (CONTINUACIÓN):

gustaría recalcar la predisposición que han tenido los directores, han sido muy claros, notamos nuevos funcionarios y nuevos directores con muchas ganas de trabajar por nuestro Distrito y esto lo tenemos que decir. Lo hemos reconocido y lo hemos podido observar en cada una de las reuniones. Pero también tenemos que decir que durante mucho tiempo tuvimos presupuestos, como bien decía la Concejala y la Presidenta de nuestro Bloque, donde había mucho más recurso, donde había mucho más acompañamiento de provincia y nación, donde de muchas bancas se trató de negar y ocultar, donde trataron al gobierno de la provincia como discriminador y que beneficiaba a otros distritos, y hoy vemos que es la única salida que tiene nuestro municipio para poder avanzar y proyectar un mejor futuro para nuestro pueblo. Es muy triste ver la realidad que estamos atravesando, hay mucha responsabilidad sin dudas, pero creo que es nuestra responsabilidad y deber como ciudadanos y en nuestra función, ser más conscientes de nuestras palabras, ser responsables en nuestro accionar y desde estas bancas muchas veces no ha sucedido. El gobierno nacional no llegó en paracaídas, aunque pareciera y por momentos lo deseáramos, muchos fueron cómplices de que este Presidente esté haciendo lo que está haciendo hoy. En reiteradas oportunidades mencionamos el peligro que traía este gobierno para el pueblo y creo que hoy lo estamos viendo. Un presupuesto que no tiene otro fin que sostenernos en el año lo más estable posible, donde no tenemos ninguna proyección en obras porque no se puede, no por falta de ganas sino porque no se puede. La adquisición de bienes es casi nula y son solamente las más urgentes si es que se pueden llegar a adquirir y eso la verdad que da mucha frustración y tristeza, es lo que notamos en el pueblo, desesperanza, y creo que es lo peor que nos puede pasar como pueblo tener incertidumbre en el día a día. En ver jubilados que están por debajo del nivel de la pobreza, trabajadores y trabajadoras que no le alcanza, y sería muy bajo de nuestra parte si hoy nos sentáramos con otra postura. Creo que hemos demostrado madurez política como lo dijo nuestra Presidenta. Desde el primer momento estamos acá para sumar y lo hemos demostrado. Nuestro Distrito hoy la única obra pública importante que ha tenido en los últimos años que es la construcción de los barrios en tres localidades, fue por gestión de este Bloque, le guste a quien le guste y le pese a quien le pese, siempre quisimos sumar para nuestro Distrito, siempre, y es por eso que hoy otra vez lo volvemos a demostrar acompañando este Presupuesto que sabemos que es acotado. Creemos y acompañaremos a todos los Directores en la medida que nuestras funciones lo permitan para poder brindarle a nuestra comunidad un mejor pasar en un contexto que es muy difícil y espero que de aquí en adelante estar en estas bancas por más cómodas y lindas que parezcan, tomarlas con responsabilidad porque también es peligroso estar mucho tiempo acá y poder decir cualquier cosa libremente y hoy condenar a un pueblo a que estemos pasando lo que estemos pasando. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO:** “Simplemente aclarar no entrar en defensa de nadie pero aclarar y tampoco entrar en debate con la Concejal Flores, a la cual estimo muchísimo. Uno va atravesando los años estando en un lugar como este y nosotros somos un Cuerpo, si bien con la Concejal Álvarez estamos en este nuevo Bloque, es un grupo nuevo. Con esto quiero decir que los años anteriores se ha desarrollado el Presupuesto, creemos de la mejor manera posible. Seguramente y entiendo los reclamos, las inquietudes que pueda haber pasado en años anteriores, pero simplemente decir que desde estas bancas nosotros frente a los Proyectos de Resolución que se han presentado, Minutas de Comunicación durante todo este tiempo, no hemos esquivado esas cuestiones, hemos derivado a los Directores correspondientes para ver qué ha pasado cuando no se han logrado determinadas cosas y lógicamente y soy consciente que hay muchas cosas que no se han hecho y que en este nuevo proceso que arranca estamos totalmente convencidos porque lo hemos hablado en reunión de comisiones con los nuevos Directores, la total predisposición que tienen para llevar las tareas adelante. Eso nos da tranquilidad para lo que viene, y bueno, simplemente dejar aclarado eso. A nosotros también nos preocupa profundamente como Bloque, como ciudadanos también el momento que estamos atravesando, nos preocupaba mucho el momento que veníamos atravesando. Este cambio es demasiado brusco, está afectando mucho a los argentinos, es cierto, hay devaluaciones importantes que hemos transitado que han repercutido directamente en el precio de los insumos y es por eso que llevar adelante este Presupuesto 2024 va a ser complicado. Pero

Casiano E. Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

si hay algo que quiero dejar manifestado acá es valorizar también lo que han hecho anteriormente los Directores anteriores porque yo creo que también hay que reconocer. Siempre se marcan las dificultades y está bien que así sea porque corresponde y la oposición corresponde que lo haga, pero también se han logrado cosas importantes y eso quiero resaltarlo porque si no quedaría todo muy en la nebulosa y bueno no es mi estilo dejar pasar esas cosas. Entonces quiero decir que, bueno, gracias a Dios hemos entendido todos el momento que estamos atravesando y por eso este Dictamen de unidad que valorizamos mucho que nos acompañe el Bloque de la oposición porque entendido a la situación del país y trataremos en este contexto, de llevar adelante las tareas, el mantenimiento de todo lo que concierne a todas las direcciones y los servicios de la mejor manera posible. Y darle tranquilidad en este nuevo proceso que arranca, al Bloque de la oposición que vamos a trabajar juntos para que todo lo que no se logró por distintas circunstancias, lo podamos hacer ahora en este nuevo proceso que arranca. Nada más”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Sí también para sumarme al agradecimiento a los distintos Directores, Delegados, Subdelegados por la predisposición que tuvieron, que vienen teniendo, lo notamos las ganas de la gente nueva que ha entrado, que está trabajando. También las mismas ganas que lo vemos al nuevo Intendente Municipal, a un Intendente que está gestionando, que es un trabajo que lo hacíamos nosotros los Concejales de la oposición y es un trabajo que hoy en día lo está haciendo el Intendente que lo vemos muy bien, realmente lo estamos viendo muy bien. Nosotros decimos las cosas como son, cuando están bien, están bien, las reconocemos. Cuando no también las decimos como las decíamos antes porque nosotros fuimos un Bloque que viajamos mucho, gestionamos mucho, hacemos un trabajo que lo tenía que hacer el ex Intendente. Y quiero recordar el año pasado cuando el ex Concejal Nomdedeu puso en dudas lo de las viviendas que no se iba a ver un solo ladrillo en Coronel Dorrego y hoy vemos las casas que se están levantando, se están levantando, se están construyendo en todas las localidades. Generar esa falsa ilusión a la gente que realmente está ilusionada, nosotros desde este Bloque siempre le dimos tranquilidad, nosotros trabajamos muchísimo, viajamos muchísimo por esas viviendas y bueno ahí se ve la Provincia que no hace ninguna diferencia como también se lo ve que está trabajando con el Intendente actual que no hace ninguna diferencia con nuestro Distrito. Quería dejar eso en claro, gracias Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Bien para...”.- **BALDA:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra Concejal Balda”.- **BALDA:** “Simplemente agregar a lo que ya ha manifestado para aprobar este Presupuesto que es necesario para que el Poder Ejecutivo pueda desarrollar su gestión, resaltar la labor, la ardua labor de todos los funcionarios como de los profesionales en ciencias de la administración que han elaborado el Presupuesto. Que sabemos que es un año de muchísima incertidumbre. La propia Contadora nos ha dicho en reunión que habitualmente en el mes de noviembre ya el gobierno provincial informa los recursos con los que va a contar el estado municipal para el ejercicio del año posterior. Este año se cuenta con esa incertidumbre justamente la Provincia no ha podido informar con certeza cuáles son esos recursos con los que va a contar el Municipio porque es todo una cadena, por supuesto, al no estar el presupuesto nacional las provincias tampoco saben cuáles son los recursos que van a poder coparticipar. Y el Estado Municipal va a tener que priorizar la utilización de esos recursos que obtenga. Con motivo del gran ajuste que se está produciendo a través del Estado Nacional esto repercute directamente en toda la ciudadanía, en todos los habitantes del territorio, al cual no está ajeno nuestro Distrito, afecta directamente la ciudadanía; lo que más temor me causa, me provoca, es el nivel de violencia con que se está manejando directamente el Poder Ejecutivo Nacional y que espero que esto cambie por beneficio de todos para lograr los consensos que sean necesarios y que todos los habitantes de nuestro Distrito puedan contar con los recursos para satisfacer las necesidades básicas. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Estando clara la postura de unidad...”.- **GAGNA:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “Voy a ser muy breve Señor Presidente. Trabajamos durante todo el mes de febrero, como muy bien lo han desarrollado anterior a mí, mantuvimos las diferentes reuniones con los funcionarios, con los Directores, con los Delegados, y éste Bloque decidió acompañar el proyecto del Ejecutivo con coherencia y con responsabilidad. Sabemos del momento que se está viviendo, de total incertidumbre, donde es muy complicado poder proyectar a corto plazo.

ACTA N° 1063° - (CONTINUACIÓN):

Tenemos un Presupuesto de ocho mil millones, el del año pasado era de tres mil millones, más o menos, redondeé, lo que implica un aumento del 170% con respecto al Presupuesto del año anterior, donde hoy en día se está estimando un 255% de inflación según fuentes de T y C; donde tuvimos un abrupto cambio en la realidad económica de noviembre a diciembre, cuando este Presupuesto se arma, recién lo comentaba el Concejal Zorzano, es cierto, con el gobierno anterior no era ninguna panacea, teníamos en noviembre una inflación del 12,8%, pero en noviembre pasó a ser del 25,5, el cambio más acelerado, más abrupto en los últimos 33 años, donde aumentó un 30% los alimentos, donde aumentaron un 32% los bienes y servicios, donde aumentó un 32% la salud y donde aumentó un 31% el transporte. Realmente cambió la realidad, y notamos que este Presupuesto al día de hoy ha quedado desactualizado. Tenemos conciencia que se este Presupuesto el 70% se lo va a llevar los sueldos de los empleados municipales y tenemos conciencia que de este Presupuesto el 80% son recursos que vienen de la Provincia, como muy bien nos decía la Contadora, somos copadependientes, nuestro Distrito necesita sí o sí de la coparticipación de la Provincia, por eso también es que la Provincia necesita contar con los recursos suficientes para derivar en los Municipios, y tenemos un 20% de recursos que son genuinos, donde tenemos un 50% de incobrabilidad de las tasas, que creemos que también hay que hacer un poco de hincapié en esa parte. Reitero, nuestro Bloque va a acompañar este Presupuesto, con coherencia y responsabilidad. Coherencia porque no se puede, como sucedió en la última Sesión de Enero, no repudiar un Decreto y la Ley ómnibus y al otro día ir a Provincia a pedirle que mantenga la zona fría, que nos ayude en salud y que nos ayude en infraestructura. O sea, al Gobierno Nacional le pido que sea liberal y que no intervenga y al de la Provincia le estoy pidiendo que se haga cargo. Y responsabilidad porque somos funcionarios y nosotros estamos comprendiendo y entendiendo totalmente el contexto histórico, por eso acompañamos en este momento el Presupuesto para que el Ejecutivo pueda contar con él para ejecutar las diferentes partidas, pero consideramos que si venimos acá lo tenemos que hacer precisamente con responsabilidad, con información y no sentarnos acá a decir lo que nos mandan por whatsapp sin ningún tipo de fundamento, y si tenemos pruebas hay que hacer la denuncia donde corresponde. Éste Bloque, siendo coherente y responsable, acompaña el Proyecto de Presupuesto presentado por el Ejecutivo, sabiendo que al día de hoy está totalmente desactualizado gracias a las políticas que está llevando a cabo el Gobierno Nacional del Señor Milei. Muchísimas gracias Señor Presidente”.- **ALVAREZ:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ:** “Quería hacer un breve relato o un análisis de lo que hace este Presupuesto 2024, donde el Municipio ha establecido prioridades en base por supuesto a las necesidades que tienen todos los vecinos del Distrito de Coronel Dorrego. Es un análisis muy corto, pero señalar que los principales recursos están asignados al sector de salud, que es por supuesto el más sensible, donde se contempla el funcionamiento en general del hospital local, las unidades sanitarias de todo el Distrito, insumos muy costos, como hemos escuchado en las reuniones de comisiones que el costo del oxígeno es muy caro, su transporte, el pago de los médicos sanitarios, distintas especialidades que se van a traer al distrito, y enfrentando también otras problemáticas, por ejemplo que la obra social I.O.M.A o P.A.M.I no responden o están funcionando de forma irregular y esa demanda insatisfecha va a buscar servicios de salud al sector público. También destacar el Presupuesto de Obras Públicas, donde tenemos una suma importantísima, cien millones de pesos, que se ha nombrado en esta Sesión, la asignación de recursos al Programa Fondo Municipal de Viviendas, donde contemplando los recursos que haya se podrán realizar las viviendas o lo que alcance, no es cierto... Luego, otra área que tiene una asignación de recursos importantes de acuerdo a la realidad que estamos viviendo, es Desarrollo Social; como se ha mencionado, un área muy sensible, donde se atiende el sector más vulnerable de la población. Quería destacar que hay 200 millones, ya lo nombraron, pero, a ayudas sociales. Así que destacar estas tres áreas, después todas las obras Direcciones, como bien lo han explicado tienen sus recursos y seguramente van a ir cumpliendo objetivos y realizando acciones de acuerdo a los recursos que se tienen de la mejor manera, de la forma más eficiente y equitativa posible. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Para ordenar el debate vamos a pasar directamente a la votación, creo que ya están más que claras las posturas...”.- **BRUSSA:** “Pido la palabra, es un segundo nada más”.- **GUTIÉRREZ:** “Sírvanse levantar la mano quienes aprueben el proyecto... Aprobado por unanimidad”.- **6.- ASUNTOS ENTRADOS: 6.1.- DEL**

Casiano E. Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

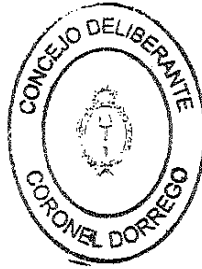


Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 6.1.1.- Expte. N° 0007/24 - HCD.: Proyecto de Ordenanza convalidando convenio con el Servicio de Hemoterapia del Hospital Dr. José Penna.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** “Dada la urgencia del tema en la Comisión de Labor Parlamentaria se consensó tratar el proyecto sobre tablas. Está a consideración... aprobado. Está a consideración un breve cuarto intermedio para la firma del dictamen... Pasamos a cuarto intermedio. Pueden acercarse a Presidencia los integrantes de las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, Presupuesto y Hacienda y Bienestar Social y Salud Pública. Continuamos con la Sesión”.- Sola da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.2.-** Expte. N° 0008/24 - HCD.: Proyecto de Ordenanza aceptando única oferta licitación pública 01/24.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** “De igual manera, tratándose de un tema urgente de salud, está a consideración el tratamiento sobre tablas... aprobado. Realizaremos un pequeño cuarto intermedio para firmar el dictamen necesario. Los invito a acercarse a Presidencia a los integrantes de Interpretación, Petición y Reglamento, Presupuesto y Hacienda y Bienestar Social y Salud Pública, y Presupuesto y Hacienda. Continuamos con la Sesión”.- Flores da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **6.1.3.-** Expte. N° 0010/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Convalidando Convenio con Cooperativa de Porcicultura “13 de septiembre”.- Por Secretaría se da lectura a la nota elevación.- **GUTIÉRREZ:** “Ya siendo un tema tratado por este Cuerpo, y teniendo en cuenta que es un convenio fechado, está a consideración el tratamiento sobre tablas.. Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiendo agotado el Orden del Día, siendo la hora 19.39, damos por finalizada esta Sesión Extraordinaria”.- =====

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano E. Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE